



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**10054** EXPOSICIÓN PÚBLICA 10 DÍAS PROYECTO "INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE CREVILLENTE. FASE II"

Aprobado por Decreto nº 2644, del Sr. Vicepresidente 2º, de fecha veinticinco de julio de dos mil dieciocho, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 77, de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciocho (BOP núm. 136, de 18 de julio de 2018), el Proyecto "**Incremento de la eficiencia en el uso del agua de riego en la Comunidad de Regantes de Crevillente. Fase II**" por importe de **60.496,96 €** de los que **10.499,47 €** corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 1 de octubre de 2018

EL VICEPRESIDENTE 3º Y

EL OFICIAL MAYOR, P.D.

DIPUTADO DE HACIENDA Y

ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Vicente Catalá Martí